

**LA REPRESENTANTE LEGAL Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CONTADOR  
PUBLICO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.**

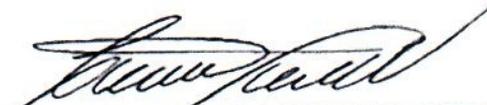
**CERTIFICAMOS**

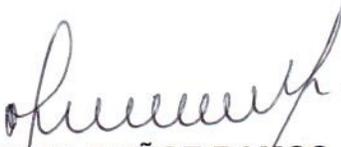
Que los Estados Financieros con corte a 30 de junio del año 2024 fueron preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo, Resolución 414 de 2014 y reglamentarios, expedida por la Contaduría General de Nación. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad del Hospital Departamental María Inmaculada Empresa Social del Estado.

Que los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan fidedigna y razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Que los hechos económicos han sido reconocidos, clasificados, registrados y revelados conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la existencia de los activos y pasivos, como resultado de eventos pasados y de transacciones económicas realizadas y soportadas a la misma fecha de corte, que afectan tanto derechos como obligaciones cuantificables apropiadamente, utilizando como unidad de medida la moneda funcional de nuestro país.

Dada en Florencia, a los 29 días del mes de julio del año 2024.

  
**CINDY TATIANA VARGAS TORO**  
Gerente

  
**MARITZA MUÑOZ RAMOS**  
Profesional Universitario – Contabilidad  
TP N° 42624-T

